Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 12 de mayo de 2014.-

Nota DAJ/IED Nº 52 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 350/2015,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 13/2015 "Provisión de Agua Mineral, Leche y Alimentos – Contrato Abierto – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes documentación adicional a su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura. En los siguientes cuadros se realiza la valoración correspondiente:

SOME S.A.C.I.A:

Registros Sanitarios. PARA EL LOTE N° 1 - AGUA Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso el numero de: a) Número de Registro de Establecimiento (RE Nº) b) Número de Registro de Producto (RSPA Nº)	CUMPLE

MARINA DEL SOL S.R.L:

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Registros Sanitarios. Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso el numero de: a) Número de Registro de Establecimiento (RE Nº) b) Número de Registro de Producto (RSPA Nº)	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con stock permanente de los productos ofertados.	CUMPLE
d. **Certificado de Orígen Nacional:** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	Adjunta Certificado por Servicio de Orígen Nacional a favor del oferente. No se adjuntan de los productos ofertados.

LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A:

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Adjunta por la marca Villa Elisa. No se presenta de los fabricantes de Seltz y De La Costa.
Registros Sanitarios. PARA EL LOTE N° 1 - AGUA Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso el numero de: a) Número de Registro de Establecimiento (RE Nº)	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2011,2012,2013), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Solo adjunta copias autenticadas de los Balances.
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con stock permanente de los productos ofertados.	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

2 DE JULIO S.R.L:

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Presenta DJ firmada por el oferente.
Registros Sanitarios. Declaración Jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentra impreso el numero de: a) Número de Registro de Establecimiento (RE Nº) b) Número de Registro de Producto (RSPA Nº)	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con stock permanente de los productos ofertados.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

RECIBIDO
1 [illegible] 2015
Exp. No. 6.19